6 • VARIADA Sábado | 17 de octubre del 2020

# Mientras el Che llegaba al Escambray

Año tras año se ha escrito de la llegada del Guerrillero Heroico a territorio espirituano al frente de su columna invasora el 14 de octubre de 1958, pero poco se ha dicho de las vivencias de los moradores civiles que encontró en su trayecto

### Pastor Guzmán Castro

Octubre de 1958: los cuerpos armados de la dictadura batistiana estaban al tanto de la marcha hacia Las Villas de dos columnas invasoras que venían desde la Sierra Maestra al mando de los comandantes Ernesto Che Guevara y Camilo Cienfuegos y, sabedores de la llegada de la tropa de Camilo a lugar seguro en la zona norte, sin poderla aniquilar, concentró todos sus esfuerzos en el afán de impedir que Guevara y su contingente se internaran en el macizo montañoso de Guamuhaya.

Golpeados por el constante acoso de la aviación y los soldados del régimen, prácticamente sin dormir y comiendo menos; mojados y sudados por los embates de tres ciclones e interminables días de lluvia, la tropa guerrillera de 140 hombres había cubierto en menos de siete semanas los casi 600 kilómetros de trayecto, y ya el 13 de octubre presentaba una situación insostenible.

De esos momentos críticos escribió el Che: "El 13 de octubre, cuando la situación era más tensa, cuando ya solamente el imperio del insulto, de ruegos, de exabruptos de todo tipo, podía hacer caminar a la gente exhausta; allí, precisamente en ese instante, una sola visión en lontananza animó sus rostros e infundió nuevo espíritu a la guerrilla".

### **NOS TIRARON A MATAR**

Para el niño de nueve años que era entonces Leonel Olmo Carmenate, hoy profesor retirado de Enseñanza Secundaria con 71 primaveras, lo pasado por él y otras personas el 14 y el 15 de octubre de 1958 en las fincas donde vivían, al sur del poblado de El Jíbaro, fue algo imposible de olvidar.

Leonel refiere: "Recuerdo que una tarde de inicios de octubre de 1958, cuando yo vivía en la finca El Basto, llegaron bajo la llovizna dos monteros de la finca El Toro, aledaña a la nuestra, con hojas sueltas tiradas por la aviación de Batista, donde se advertía que iban a bombardear las casas de esa zona, porque decían que los "mau mau" —como les llamaban a los alzados en esa época— se metían bajo las faldas de las mujeres para esconderse, lo que quería decir que se refugiaban en las casas vecinales para recibir ayuda de la población.

"Cuando se recibió esa noticia, mi mamá quiso salir de inmediato hacia el poblado de



La llegada al Escambray animó el espíritu del Che y de su tropa. /Foto: Tirso Martínez

El Jíbaro, para escapar de los ametrallamientos y bombardeos que anunciaba el mando del ejército.

"Recuerdo que cuando se supo la advertencia de bombardeo, en mi casa decidieron avisarles a los vecinos por los alrededores. Se acordó reunirlos a todos en mi casa, compuesta por mis padres y los seis hijos, e incluso un obrero de la finca El Basto, todos a caballo, aunque por el camino se nos fue incorporando gente. En el trayecto hacia El Jíbaro pasamos por un monte llamado Blanquizal que tenía una extensión de 40 caballerías y lindaba con la finca El Toro.

"Cuando terminamos de pasar el monte, la finca que le seguía era la finca Miranda, de mi abuelo, y en aquel momento, ya en descubierto, vimos a dos avionetas del régimen de Batista. Inmediatamente esas avionetas enfilaron hacia nosotros y nos tiraron con ametralladoras. Del grupo nadie salió corriendo ni se dispersó, sino que nos mantuvimos juntos y seguimos avanzando. De las avionetas nos tiraron volantes y recuerdo que uno de ellos venía en una especie de quepis militar amarrado con casquillos, donde se daban diferentes orientaciones.

"En una decían que no nos dispersáramos; en otra, que camináramos con los animales de cabestro, o sea, las personas a pie con las bestias de mano. Uno de los mensajes pedía que nos identificáramos; pero, ¿de qué manera nos íbamos a identificar? La única forma era que alguien se separara del grupo y fuera a hablar con el mando del Ejército de Operaciones que estaba en El Jíbaro, donde, según se comentó, había cerca de 700 guardias.

"Se decidió que el obrero de la finca El Basto fuera delante a contactar con el mando militar para facilitar que llegáramos a El Jíbaro en busca de refugio. El hombre cogió una tela blanca y se adelantó al grupo para cumplir su cometido, pero aun así le dispararon desde una avioneta, por lo que regresó y se reincorporó al resto.

"Entonces, ¿qué hace el ejército?, parece que avisaron a los B-26, y uno de ellos, viniendo de atrás y por la derecha, en dirección a El Jíbaro, tiró con ametralladoras, pero inmediatamente dejó de tirar y nos sobrevoló, primero en un sentido, y luego en sentido contrario. Luego se retiró y no lo vimos más. Pero, ¿qué sucede? Del B-26 vieron delante de nosotros y a cierta distancia a unos 80 soldados del ejército batistiano que habían hecho una especie de herradura con el propósito de emboscarnos en caso de que fuéramos rebeldes.

"Parece que el avión los confundió con alzados y les tiró a los soldados, aunque no mató ni hirió a ninguno. Alertado el mando aéreo de que habían cometido un grave error, terminó por percatarse de que el grupo que avanzaba hacia El Jíbaro estaba compuesto por campesinos, y de una de las avionetas

nos cayó un paquete como los anteriores, en el cual venía un volante en el que la aviación del régimen se disculpaba y señalaba que 'la guerra era cruel y podían pasar esas cosas'.

"Nosotros seguimos avanzando y por fin dimos con el fuerte retén del ejército con ametralladoras desplegadas que nos estaba esperando ahí. Después se supo que del puesto de mando en aquel lugar dieron orden a las avionetas de tirar a matar".

#### SIN QUERERLO SERVIMOS DE SEÑUELO

Para Loraine Olmo Carmenate, que entonces tenía 12 años, la caravana de campesinos que no se avistaba bien desde el aire debido al tiempo nublado y lloviznoso sembró dudas en el mando del ejército de Batista, que los confundió con la columna invasora del Che Guevara, por lo que estuvieron a un milímetro de la desgracia.

Al parecer los soldados se creyeron su propio cuento de que los "mau mau" se escudaban con los civiles y pensaron que, mezclados con ellos, tratarían de pasar entre sus líneas, de ahí la orden de dispararles. Fue una soberana tontería, pues precisamente en ese momento la gente del Che estaba sacrificando una res que les había dejado Luis Sorí, el mayoral de la finca El Toro, en el monte Blanquizal, para que le prepararan comida a toda la tropa.

"Yo recuerdo que el Che pasó muy próximo a la finca El Basto, y que llegaron en muy malas condiciones físicas, y también las cabalgaduras que traían estaban en tan mal estado que tuvieron que dejarlas en el monte todas o casi todas. Allí les facilitaron otras bestias para cargar las balas y equipos, pero sobre todo a los rebeldes que no podían caminar.

"Los soldados sospechaban más o menos el lugar por donde avanzaban los guerrilleros, pero no estaban seguros y por eso utilizaban mucho la aviación, tratando de localizarlos desde el aire, lo que no resultó porque ellos se movían de noche guiados por prácticos.

"Ya en El Jíbaro sentimos esa noche continuos tiroteos en distintas direcciones. Cuando regresamos a la finca El Basto, vimos los cráteres de las tres bombas tiradas por un B-26. Luego supimos que habían dado la orden de dispararnos, pero se cuidaban porque creían que éramos de la gente del Che y que teníamos una ametralladora que los podía tumbar. Lo más importante era que el Che y sus hombres ya estaban a salvo en las lomas del Escambray".

# Los tribunales dicen la última palabra

En correspondencia con el plan del Gobierno cubano de enfrentamiento a coleros, acaparadores, revendedores y traficantes de divisas, 17 procesos penales han sido radicados en Sancti Spíritus desde agosto

## **Enrique Ojito Linares**

Vivían a la sombra de la impunidad y de la tolerancia. Nadie sabe a cuántos ardides apelaban para adueñarse de las colas. Algunos lo hacían a rajatabla; otros, no tanto.

A inicios de agosto, el Presidente cubano Miguel Díaz-Canel Bermúdez anunció oficialmente el plan del Gobierno de enfrentamiento a la cadena de coleros, acaparadores, revendedores y traficantes de divisas. "Estamos actuando a pedido, por denuncia e insatisfacción del pueblo", explicitó el mandatario en esa oportunidad.

La función de impartir justicia dimana del pueblo —lo reconoce el artículo 147 de la Constitución de la República de Cuba— y es ejercida a nombre de este por el sistema de Tribunales, el cual ha radicado 17 procesos penales relacionados con dicho fenómeno en Sancti Spíritus desde agosto, como apuntó el presidente del Tribunal Provincial Popular (TPP), Amaro Cabrera Calero, en reciente comparecencia en Centrovisión.

De esa cifra, solo quedaba pendiente uno de los procesos judiciales, concentrados en el municipio cabecera. Dos apelaciones se establecieron contra las sentencias dictadas, que fueron confirmadas luego por la institución correspondiente.

Cabrera Calero señaló que las penas de encierro constituyen el 25 por ciento, y los jueces han tomado en el 75 por ciento sanciones subsidiarias (trabajo correccional sin internamiento), combinadas con la multa. "Era un grupo de personas, en su mayoría mujeres, que no se encontraba laborando", argumentó.

En casi todos los casos, las condenas accesorias han incluido el decomiso de los bienes ocupados, agregó el presidente del TPP, quien remarcó que los asuntos judiciales se tramitaron con apego a la observancia del debido proceso, o sea, a los derechos y garantías de las partes.

Los iueces resolvieron cada caso teniendo en cuenta la responsabilidad individual del encausado ante el to imputado. Los tribunales juzgaron v actuaron consecuentemente, con severidad y rigor, a partir del daño social de los hechos, enmarcados en las circunstancias especiales por la que atraviesa el país (crisis sanitaria generada por la COVID-19, recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos contra Cuba), y el rechazo que encuentran en la población.



La disciplina ciudadana debe regir en las colas para acceder a los establecimientos comerciales. /Foto: Vicente Brito